DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2022 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS" ID Nº 403929

Asunción, 25 de febrero del 2022

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. El llamado de referencia, fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido, informamos que las metodologías utilizadas para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada han sido las siguientes:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas, se utilizaron los contratos **BNF Nº 480/2021 y BNF Nº 483/2021.**

Así mismo, se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas: **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., ASEPASA SEGUROS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, EL SOL SEGUROS S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

En consecuencia, de las solicitudes realizadas a las firmas mencionadas más arriba, se obtuvieron precios de **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., ASEPASA SEGUROS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**

Por su parte se informa que, teniendo en cuenta el objeto del llamado, en el historial de precios adjudicados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **DNCP** no se encuentran disponibles precios referenciales que coincidan con las especificaciones técnicas requeridas, así como tampoco en portales públicos de internet o publicaciones periodísticas, revistas u otros medios.

A partir de las consideraciones citadas precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan en el documento anexo y en vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria de los precios obtenidos, a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR POR ÍTEM. (CONFORME A EETT Y PARTICULARIDADES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SANCOR SEGUROS	ASEPASA	ASEGURADORA YACYRETA	ASEGURADORA DEL ESTE	PRECIO ADJUDICADO CONTRATO ANTERIOR	CALCULO DE PRECIO PROMEDIO OBTENIDO
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
					IVA INCLUIDO G.	IVA INCLUIDO G.	IVA INCLUIDO G.	IVA INCLUIDO G.	IVA INCLUIDO G.	IVA INCLUIDO G.
1	Póliza Integral Bancaria	USD 419.450.000.-	Unidad	1	0	13.800.000.000	14.200.000.000	11.299.200.000	12.840.000.000	13.034.800.000
2	Automóviles	G. 21.220.000.000. .-	Unidad	1	1.594.000.000	1.500.000.000	1.650.000.000	1.401.928.000	1.593.100.000	1.547.805.600
3	Incendio de Edificios y Otros	G. 32.875.238.270.-	Unidad	1	295.100.000	270.000.000	290.000.000	259.781.941	295.206.751	282.017.738
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 5.025.000.000.-	Unidad	1	23.000.000	21.000.000	23.000.000	20.061.906	22.797.620	21.971.905
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 2.083.000.000.-	Unidad	1	58.000.000	53.000.000	55.000.000	50.818.266	57.748.030	54.913.259
6	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 11.400.904.677.-	Unidad	1	971.900.000	850.000.000	910.000.000	855.217.792	971.838.400	911.791.238
7	Incendio de Útiles en Depósito	G. 11.102.570.930.-	Unidad	1	170.600.000	140.000.000	155.000.000	150.085.392	170.551.582	157.247.395
8	Incendio de Bienes Muebles	G. 11.000.000.000.-	Unidad	1	189.000.000	160.000.000	175.000.000	166.055.067	188.698.940	175.750.801
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros	USD 300.000.-	Unidad	1	235.330.000	215.000.000	220.000.000	207.089.245	235.328.688	222.549.587
10	Accidentes Personales Colectivos	USD. 100.000.-	Unidad	1	326.000.000	290.000.000	298.000.000	286.847.963	325.963.594	305.362.311
11	Seguro para Bienes en Tránsito	G. 50.000.000.-	Unidad	1	17.830.000	16.000.000	19.000.000	15.688.200	17.827.500	17.269.140
	TOTAL G.				**3.880.760.000**	**17.315.000.000**	**17.995.000.000**	**14.712.773.772**	**16.719.061.105**	**16.731.478.975**

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 480 /2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **Econ. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 02 de junio de 2021, y por el **Gerente General Interino**, el **Econ. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 43 del 3 de junio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80021999-6, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco Nº 1690 esq. Pintor Pablo Alborno, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, con Cédula de Identidad Civil N° 699.783, en calidad de **Representante Legal**, denominada en adelante el **ASEGURADOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **ASEGURADOR**, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Póliza;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) La oferta del **ASEGURADOR**;
f) Los datos cargados en el SICP (reporte);
g) La resolución de adjudicación N° 4 Acta 46 de fecha 15 de junio de 2021, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación.
h) Las pólizas a ser emitidas por la aseguradora;

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Gerente General Interino

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

i) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.----------

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 389.854/2021**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021, para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, convocado por la Contratante. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 46 de fecha 15 de junio de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	84131511-001	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	12.840.000.000	12.840.000.000
Precio Total: Guaraníes doce mil ochocientos cuarenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----							12.840.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 12.840.000.000.- (guaraníes doce mil ochocientos cuarenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). --------

El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Miliades Rojas C.
Director y Representante Legal

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Gerente General Interino

2

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

El plazo de vigencia de la Cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

CAPITAL DE COBERTURA

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Póliza Integral Bancaria	Póliza Integral Bancaria	Se detalla en las particularidades del Banco.	Se detalla en las particularidades del Banco.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Administración.** -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.---------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

GERARDO RUIZ DÍAZ FRANCO
Gerente General Interino

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Gerente General Interino

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

ASEGURADORA YACYRETÁ S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

GERARDO A RUIZ DÍAZ FRANCO
Gerente General Interino

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

17. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 18 del mes de junio del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL INTERINO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. Y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 483 /2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente,** el **Econ. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 02 de junio de 2021, y por el **Gerente General Interino,** el **Econ. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO,** con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 43 del 3 de junio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, con Registro Único del Contribuyente N° 80003140-7, domiciliada en R.I. 18 Pitiantuta casi Capitan Nicolas Blinoff, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la señora **LIZ MARIELA GAONA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.831.566, y el señor **PABLO PARRA GARCIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 866.793 en calidad de **Representantes Legales**, denominada en adelante el **ASEGURADOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **ASEGURADOR**, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Póliza;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) La oferta del **ASEGURADOR**;
f) Los datos cargados en el SICP ;
g) La resolución de adjudicación N° 4 Acta 46 de fecha 15 de junio de 2021, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación.
h) Las pólizas a ser emitidas por la aseguradora;

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

i) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.----------

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 389.854/2021.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2021, para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, convocado por la Contratante. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 46 de fecha 15 de junio de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
2	84131503-001	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.593.100.000	1.593.100.000
3	84131501-002	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	295.206.751	295.206.751
4	84131501-002	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	22.797.620	22.797.620
5	84131501-002	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	57.748.030	57.748.030
6	84131512-002	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	971.838.400	971.838.400

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

2

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

7	84131501-002	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	170.551.582	170.551.582
8	84131501-002	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	188.698.940	188.698.940
9	84131607-001	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	235.328.688	235.328.688
10	84131603-001	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	325.963.594	325.963.594
11	84131501-004	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	17.827.500	17.827.500
Precio Total: Guaraníes tres mil ochocientos setenta y nueve millones sesenta y un mil ciento cinco, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							**3.879.061.105**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 3.879.061.105.- (Guaraníes tres mil ochocientos setenta y nueve millones sesenta y un mil ciento cinco)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------

El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

El plazo de vigencia de la Cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

CAPITAL DE COBERTURA

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Automóviles	Automóviles responsabilidad civil contra terceros	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Edificios y Otros	Incendio de edificios y otros.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Equipos Electrónicos	Incendio de Equipos Electrónicos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Útiles en Deposito	Incendio de Útiles en Deposito	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Bienes Muebles	Incendio de Bienes Muebles	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Responsabilidad Civil c/ Terceros	Responsabilidad Civil c/ Terceros	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Accidentes Personales Colectivos	Accidentes Personales Colectivos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Seguro para Bienes en Transito	Seguro para Bienes en Transito	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Administración.** -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.--------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o

(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

17. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 18 del mes de junio del año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL INTERINO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PATRIA S.A. ASUNCION Seguros y Reaseguros

LIZ MARIELA GAONA
REPRESENTANTE LEGAL
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

PATRIA S.A. ASUNCION Seguros y Reaseguros

PABLO PARRA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 11 de febrero de 2022

Señores
División de EE.TT Y Precios
Banco Nacional de Fomento - BNF

Presente

Ref.: Precios referenciales para **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**

De nuestra consideración:

Por este medio tenemos el agrado de presentarles la oferta estimada para la contratación del seguro de referencia, la misma se encuentra sujeta a la posterior publicación de condiciones de contratación:

[redacted]

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR POR ÍTEM G. (CONFORME A EETT Y PARTICULARIDADES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.
1	Póliza Integral Bancaria	USD 419.450.000.-	Unidad	1	No cotiza
2	Automóviles	G. 21.220.000.000. .-	Unidad	1	1.594.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros	G. 32.875.238.270.-	Unidad	1	295.100.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 5.025.000.000.-	Unidad	1	23.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 2.083.000.000.-	Unidad	1	58.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 11.400.904.677.-	Unidad	1	971.900.000
7	Incendio de Útiles en Depósito	G. 11.102.570.930.-	Unidad	1	170.600.000
8	Incendio de Bienes Muebles	G. 11.000.000.000.-	Unidad	1	189.000.000
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros	USD 300.000.-	Unidad	1	235.330.000
10	Accidentes Personales Colectivos	USD. 100.000.-	Unidad	1	326.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito	G. 50.000.000.-	Unidad	1	17.830.000
TOTAL G.					3.880.760.000

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZKAN
GERENTE GENERAL

GRUPO SANCOR SEGUROS

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Datos de contacto:

Razón Social: Sancor Seguros del Paraguay S.A.
RUC: 80052862-0
Dirección: Papa Juan XXIII esq Herib Campos Cervera
Teléfono: 021 6208000
Correo electrónico: info@sancorseguros.com.py ; sarce@sancorseguros.com.py
Contacto: Sonia Arce – Oficial de licitaciones
Representante Legal: Carlos Jaitzman – Gerente General

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Carlos Gastón Jaitzman
Gerente General

ASEPASA
SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Artigas 2025 Edificio Isuzu PB. y 1er piso.
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 21 de febrero del 2022.-

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR POR ÍTEM G. (CONFORME A EETT Y PARTICULARIDADES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.
1	Póliza Integral Bancaria	USD 419.450.000.-	Unidad	1	13.800.000.000
2	Automóviles	G. 21.220.000.000. .-	Unidad	1	1.500.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros	G. 32.875.238.270.-	Unidad	1	270.000.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 5.025.000.000.-	Unidad	1	21.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 2.083.000.000.-	Unidad	1	53.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 11.400.904.677.-	Unidad	1	850.000.000
7	Incendio de Útiles en Depósito	G. 11.102.570.930.-	Unidad	1	140.000.000
8	Incendio de Bienes Muebles	G. 11.000.000.000.-	Unidad	1	160.000.000
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros	USD 300.000.-	Unidad	1	215.000.000
10	Accidentes Personales Colectivos	USD. 100.000.-	Unidad	1	290.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito	G. 50.000.000.-	Unidad	1	16.000.000
TOTAL G.					**17.315.000.000**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carlos Francisco Cuenca V.
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Asunción, 22 de febrero del 2022.-

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO. -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS – "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BNF".-

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO A ASEGURAR POR ÍTEM G. (CONFORME A EETT Y PARTICULARIDADES)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.**
1	Póliza Integral Bancaria	USD 419.450.000.-	Unidad	1	14.200.000.000
2	Automóviles	G. 21.220.000.000. .-	Unidad	1	1.650.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros	G. 32.875.238.270.-	Unidad	1	290.000.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 5.025.000.000.-	Unidad	1	23.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 2.083.000.000.-	Unidad	1	55.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 11.400.904.677.-	Unidad	1	910.000.000
7	Incendio de Útiles en Depósito	G. 11.102.570.930.-	Unidad	1	155.000.000
8	Incendio de Bienes Muebles	G. 11.000.000.000.-	Unidad	1	175.000.000
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros	USD 300.000.-	Unidad	1	220.000.000
10	Accidentes Personales Colectivos	USD. 100.000.-	Unidad	1	298.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito	G. 50.000.000.-	Unidad	1	19.000.000
TOTAL G.					**17.995.000.000**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Director y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

Asunción, 23 de Febrero de 2022.

Señora:
CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Presente:

Ref.: Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR POR ÍTEM G. (CONFORME A EETT Y PARTICULARIDADES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G. IVA INCLUIDO G.
1	Póliza Integral Bancaria	USD 419.450.000.-	Unidad	1	11.299.200.000
2	Automóviles	G. 21.220.000.000. .-	Unidad	1	1.401.928.000
3	Incendio de Edificios y Otros	G. 32.875.238.270.-	Unidad	1	259.781.941
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 5.025.000.000.-	Unidad	1	20.061.906
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 2.083.000.000.-	Unidad	1	50.818.266
6	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 11.400.904.677.-	Unidad	1	855.217.792
7	Incendio de Útiles en Depósito	G. 11.102.570.930.-	Unidad	1	150.085.392
8	Incendio de Bienes Muebles.	G. 11.000.000.000.-	Unidad	1	166.055.067
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros	USD 300.000.-	Unidad	1	207.089.245
10	Accidentes Personales Colectivos	USD. 100.000.-	Unidad	1	286.847.963
11	Seguro para Bienes en Tránsito	G. 50.000.000.-	Unidad	1	15.686.200
TOTAL G.					14.712.773.772

Atentamente.

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 08:17
Para: 'Secretaria El Productor'
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS
Datos adjuntos: EETT 09-02-2022 OFERENTES.pdf; PLANILLA 2 PARA SOLICITAR REFERENCIALES.xlsx

BUEN DIA .

REMITO LA PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS .

DESDE YA MUCHAS GRACIAS

CORDIALES SALUDOS.

De: Secretaria El Productor <secretaria@elproductor.com.py>
Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 07:11
Para: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días,

Nos estaría faltando la planilla adjunta, aguardamos retorno

Muchas gracias;
Atte.

El vie, 18 feb 2022 a la(s) 14:48, Cynthia Soledad Mongelós David (cynthiamongelos@bnf.gov.py) escribió:

Buenos días

Señores

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

TELEFONOS 4191915/4191895

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID

JEFA DE DIVISION

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Victor Villamayor <vvillamayor@elsol.com.py>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 14:14
Para: Cynthia Soledad Mongelós David
CC: Jorge Reyes; Cristobal Vera; Augusto Benitez; Ruben Burgos
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas Tardes

Estimada Sra. Cynthia, le agradezco su amable retorno, lastimosamente por la premura del tiempo en la presentación de la oferta no podremos ofrecer cotización en relación a lo solicitado.

Agradecemos la consideración en la invitación cursada a nuestra compañía.

Sin otro particular, Atentamente

Victor Villamayor
Jefe de Suscripcion

Tel.: +595 21 2363235 Cel.: +595 985 735889
vvillamayor@elsol.com.py
Rca. Argentina 999 c/MacMahon, Asuncion - Paraguay

el Sol seguros

AVISO LEGAL: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Este mensaje y, en su caso, los archivos adjuntos, se dirigen exclusivamente a sus destinatarios y son CONFIDENCIALES, debiendo abstenerse de utilizar, copiar o reproducir la información contenida en el mismo. Si fuera recibido por error, rogamos nos lo comunique por esta misma vía o telefónicamente (+ 595 21 2363000) y proceda a su eliminación.

DISCLAIMER EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
This message and any file attached are intended exclusively for the adressees and are CONFIDENTIAL. Any use, copy or reproduction of this e-mail is prohibited. If you have received this e-mail in error, please notify us by e-mail or by telephone (+59521 2363000) and delete it.

De: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 13:35
Para: Victor Villamayor <vvillamayor@elsol.com.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buen día señor Victor.

Con relación a su consulta, no hay inconveniente de enviar el formulario requerido por este medio.

Me acaban de confirmar que la fecha tope de recepción seria el día viernes 25 de febrero.

Cordiales saludos

De: Victor Villamayor <vvillamayor@elsol.com.py>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 11:24
Para: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Cristobal Vera <cvera@elsol.com.py>; Augusto Benitez <a.benitez@elsol.com.py>; Ruben Burgos <rburgos@elsol.com.py>
CC: Jorge Reyes <jreyes@elsol.com.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos Dias

Estimada Sra. Cynthia, un gusto entrar en contacto, quisiera consultar si por esta vía podríamos enviar formularios con requerimientos para un mejor análisis y proceso de la cotización, como así mismo nos podría indicar cual sería la fecha tope de presentación de ofertas.

Cordiales Saludos,

Victor Villamayor
Jefe de Suscripcion

Tel.: +595 21 2363235 Cel.: +595 985 735889
vvillamayor@elsol.com.py
Rca. Argentina 999 c/MacMahon, Asuncion - Paraguay

el Sol seguros

AVISO LEGAL: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Este mensaje y, en su caso, los archivos adjuntos, se dirigen exclusivamente a sus destinatarios y son CONFIDENCIALES, debiendo abstenerse de utilizar, copiar o reproducir la información contenida en el mismo. Si fuera recibido por error, rogamos nos lo comunique por esta misma vía o telefónicamente (+ 595 21 2363000) y proceda a su eliminación.

DISCLAIMER EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
This message and any file attached are intended exclusively for the adressees and are CONFIDENTIAL. Any use, copy or reproduction of this e-mail is prohibited. If you have received this e-mail in error, please notify us by e-mail or by telephone (+59521 2363000) and delete it.

De: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 11:33
Para: Jorge Reyes <jreyes@elsol.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Carlos Adalberto Benitez Cabrera <carlosabenitez@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Señores:

El Sol Seguros S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" para el Banco Nacional de Fomento,** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

TELEFONOS 4191915/4191895

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Jorge Reyes <jreyes@elsol.com.py>
Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 17:52
Para: Cynthia Soledad Mongelós David
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Carlos Adalberto Benitez Cabrera
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes Estimada Cynthia

Muchas gracias por la invitación para participar en la contratación de seguros varios del BNF.

Estaremos analizando con la Gerencia Técnica, los diferentes Ítem de la planilla.

Cordiales saludos,

Jorge Reyes
Gerente General

Tel.: +595 21 2363240 Cel.: +595 982 513939
jreyes@elsol.com.py
RcaArgentina 999 c/ MacMahonAsunción -Paraguay

el Sol seguros

AVISO LEGAL: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Este mensaje y, en su caso, los archivos adjuntos, se dirigen exclusivamente a sus destinatarios y son CONFIDENCIALES, debiendo abstenerse de utilizar, copiar o reproducir la información contenida en el mismo. Si fuera recibido por error, rogamos nos lo comunique por esta misma vía o telefónicamente (+ 595 21 2363000) y proceda a su eliminación.

DISCLAIMER EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
This message and any file attached are intended exclusively for the adressees and are CONFIDENTIAL. Any use, copy or reproduction of this e-mail is prohibited. If you have received this e-mail in error, please notify us by e-mail or by telephone (+59521 2363000) and delete it.

De: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 11:33
Para: Jorge Reyes <jreyes@elsol.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Carlos Adalberto Benitez Cabrera <carlosabenitez@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Señores:

El Sol Seguros S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" para el Banco Nacional de Fomento,** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

TELEFONOS 4191915/4191895

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: viernes, 18 de febrero de 2022 11:18
Para: 'jcabanas@consolidada.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS
Datos adjuntos: PLANILLA 2 PARA SOLICITAR REFERENCIALES.xlsx; EETT 09-02-2022 OFERENTES.pdf

Buen día Sr. Juan Cabañas.

Remito correo de conformidad a lo conversado.

Cualquier consulta a las órdenes.

Teléfonos: 4191915, 4191895

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: miércoles, 16 de febrero de 2022 08:57
Para: 'rtroncoso@consolidada.com.py' <rtroncoso@consolidada.com.py>; 'info@consolidada.com.py' <info@consolidada.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterar la solicitud de precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

---

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 16:04
Para: 'rtroncoso@consolidada.com.py' <rtroncoso@consolidada.com.py>; 'info@consolidada.com.py' <info@consolidada.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Guillermo Rodríguez <grodriguez@laparaguaya.com.py>
Enviado el: viernes, 18 de febrero de 2022 16:01
Para: Cynthia Soledad Mongelós David; cbenitez@laparaguaya.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

De nuestra consideración,

Agradeceremos vuestra invitación para participar en la Contratación de Seguros Varios.

En esta oportunidad no presentaremos nuestra cotización.

Saludos cordiales

Guillermo E. Rodríguez
Sub Gerente de Producción
Tel.: (021) 230 030 al 32, Int.: 110
Cel.: 0985-908560
LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

De: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de febrero de 2022 13:04
Para: lps@laparaguaya.com.py; cbenitez@laparaguaya.com.py; grodriguez@laparaguaya.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores
LA PARAGUAYA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: viernes, 18 de febrero de 2022 10:51
Para: 'jose.fernandez@aime.com.py'; 'jfernaz@mapfre.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS
Datos adjuntos: PLANILLA 2 PARA SOLICITAR REFERENCIALES.xlsx; EETT 09-02-2022 OFERENTES.pdf

Buen día Sr. Luis Benítez remito correo de conformidad a lo conversado en la fecha

Cualquier consulta a las órdenes.

Teléfonos 4191915, 4191895

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: miércoles, 16 de febrero de 2022 09:21
Para: 'cagnesi@mapfre.com.py' <cagnesi@mapfre.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterar la solicitud precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

---

De: Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 15:40
Para: 'jfernandez@mapfre.com.py' <jfernandez@mapfre.com.py>; 'cagnesi@mapfre.com.py' <cagnesi@mapfre.com.py>
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Soledad Mongelós David

De:	Cynthia Soledad Mongelós David
Enviado el:	viernes, 18 de febrero de 2022 12:22
Para:	'segurospatria@segurospatria.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS
Datos adjuntos:	PLANILLA 2 PARA SOLICITAR REFERENCIALES.xlsx; EETT 09-02-2022 OFERENTES.pdf

Buenos días

Señores

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la " **CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"** en ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan.

Agradeceremos se sirvan remitir su cotización en la brevedad posible debidamente firmada en papel membretado de su empresa, indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

TELEFONOS 4191915/4191895

BNF

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
JEFA DE DIVISION
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES